



# **Rendición de Cuentas 2021**

## **Consejo de Educación Superior – CES**

El Consejo de Educación Superior (CES) es el organismo de derecho público con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana. (Art. 166 LOES)

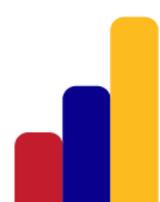
Las actividades del CES están organizadas por una gestión basada en procesos, entre los gobernantes, está el Pleno del Consejo de Educación Superior, que es el organismo máximo responsable del direccionamiento estratégico y la formulación de las políticas y normas, para la toma de decisiones que impulsen y contribuyan de manera sostenible a la consolidación y proyección del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

También están las Comisiones del Consejo de Educación Superior, que son órganos consultivos especializados, que asesoran y orientan las decisiones de este Organismo, con capacidad de proponer lineamientos, directrices y estrategias que apoyen la toma de decisiones del Pleno de este Consejo de Estado, acorde con los objetivos del Sistema de Educación Superior.

Los procesos agregadores de valor están conformados por la Secretaría General, Coordinación de Planificación Académica, Coordinación de Normativa, Coordinación de Monitoreo e Información del SES, responsables de generar el portafolio de productos y servicios destinados a sus usuarios, permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la Institución.

Los procesos habilitantes están conformados por asesoría: Procuraduría, Dirección de Gestión Estratégica, Dirección de Comunicación; de apoyo: Prosecretaría, Dirección de Documentación y Archivo del SES, Coordinación Administrativa Financiera, los cuales están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para promover el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

La articulación de todos estos procesos contempla los principios de organización y de gestión institucional que le permiten cumplir la misión institucional y las atribuciones establecidas en la Constitución, la Ley y demás normativa, realizando una gestión eficiente, eficaz y de calidad.



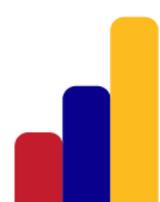
## Misión y Visión Institucional

### Misión

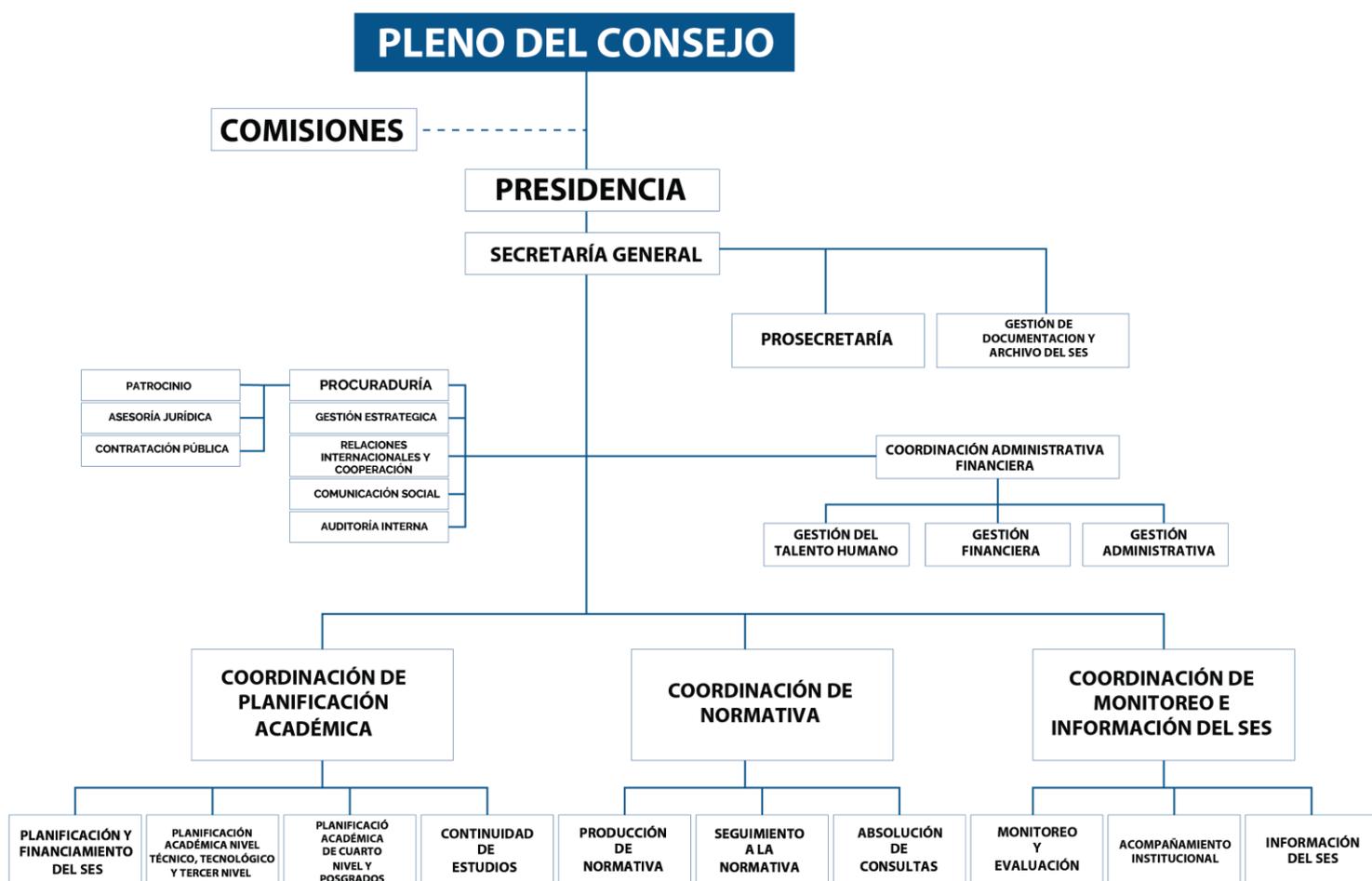
El CES, como uno de los dos organismos que rigen el Sistema, tiene como misión la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior del Ecuador, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana.

### Visión

Ser el organismo público referente para los procesos que consoliden el Sistema de Educación Superior (SES), ejerciendo sus competencias constitucionales y legales, de forma que incidan decisivamente en el logro de la excelencia de la educación superior mediante la formación académica y profesional, con visión científica y humanística que contribuya con soluciones a los problemas del país articulados al régimen de desarrollo y al del buen vivir; respetando los principios constitucionales que rigen a las Instituciones y al Sistema de Educación Superior.



## Estructura Orgánica del Consejo de Educación Superior



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos 2016

## Comisión Permanente de Postgrados

Encargada de orientar y asesorar al Pleno del CES, mediante el establecimiento de lineamientos, directrices y estrategias que impulsen el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Educación Superior; y, estudios técnicos especializados que apoyen a la toma de decisiones de este Organismo, en el ámbito de la gestión de postgrados.

### Cumplimiento de desafíos:

Propuesta de instructivo para la presentación de planes de contingencia.

- Se elaboró la propuesta de instructivo para la presentación de planes de contingencia para los programas de postgrado, mismo que ha sido remitido para conocimiento y resolución del Pleno del CES.

Fortalecer la gestión de las Instituciones de Educación Superior.

- Se recomendó al Pleno del CES la aprobación de 229 maestrías académicas con trayectoria profesional en modalidades no convencionales.

Acompañar a las Instituciones de Educación Superior.

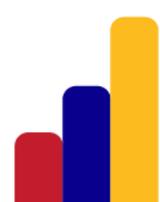
- Ejecución de 18 acompañamientos brindados a las Instituciones de Educación Superior, en los que participaron las diferentes unidades administrativas del CES.

### Principales actividades y logros:

- Coordinación y envío al Pleno del CES de:
  - Propuesta del *“Instructivo para la presentación de planes de contingencia de programas de maestrías académicas con trayectoria profesional y especializaciones no médicas”*.
  - *“Estudio del impacto socio económico de la aplicación del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, trabajado con la SENESCYT”, (primera fase).*
  - Propuesta de reforma a la *“Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Carreras y Programa”*.

### Desafíos para el año 2022:

- Fortalecer el acceso remoto de los estudiantes a los programas de postgrado en modalidades no convencionales, recomendando al Pleno del CES para su aprobación.
- Facilitar el acceso a espacios de acompañamiento, para absolver las inquietudes de las Instituciones de Educación Superior, en los que participen las diferentes unidades administrativas del CES.



## **Comisión Permanente de Doctorados**

Encargada de orientar y asesorar al Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), mediante el establecimiento de lineamientos, directrices y estrategias que impulsen el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Educación Superior; y, estudios técnicos especializados que apoyen a la toma de decisiones de este Organismo, en el ámbito de la gestión de doctorados y postdoctorados.

### **Cumplimiento de desafíos:**

Fortalecer los programas doctorales del Ecuador.

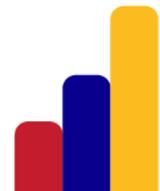
- Revisión y aprobación de 2 nuevos programas de doctorado presentados por las Instituciones de Educación Superior.
- Aprobación de la actualización y ampliación de vigencia de 5 programas de doctorado.
- Revisión y aprobación de un nuevo programa de doctorado en red.
- Incentivar a las Instituciones de Educación Superior, para que presenten proyectos de programas de doctorado, individualmente o en red con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras.

Proponer reformas a la normativa para desarrollar programas doctorales.

- Aprobación en primer debate de la propuesta de reformas al *“Reglamento de Doctorado”*.

### **Principales actividades y logros:**

- Revisión y aprobación de 2 nuevos programas de doctorado en Administración y Gestión de las Organizaciones, a fin de incrementar la oferta académica de calidad en el nivel de doctorado en el país.
- Revisión y aprobación de un nuevo programa de doctorado en red, en Recursos Naturales Renovables, a fin de incrementar la oferta académica de calidad en el nivel de doctorado en el país.
- Aprobación de la actualización y ampliación de la vigencia de 5 programas de doctorado en Estudios Latinoamericanos, Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad, Matemática Aplicada, Microbiología y Gestión Tecnológica y a fin de dar continuidad a la oferta académica de calidad en el nivel de doctorado en el país.
- Aprobación de 22 programas de maestrías académicas con trayectoria en investigación, en Administración de Empresas, Agroecología y Desarrollo Sostenible, Automatización y Control Industrial, Biodiversidad y Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible, Ciencia e Ingeniería de Materiales, Dirección de Comunicación Empresarial e Institucional, Estudios Organizacionales, Ciencias, Física, Química, Historia, Ingeniería Civil, Nanoelectrónica, Pedagogía, Protección Ambiental, Telecomunicaciones, a fin de incrementar la oferta académica de calidad en el nivel de doctorado en el país.
- Elaboración de 7 informes sobre originalidad y rigor académico para el reconocimiento del grado académico de Doctor, obtenido en instituciones extranjeras, con base a las



solicitudes realizadas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

- Elaboración de 5 informes sobre estándares académicos para el reconocimiento del grado académico de Doctor, obtenidos en instituciones extranjeras, en base a las solicitudes realizada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
- Ejecución de 28 sesiones ordinarias con 149 acuerdos emitidos y 5 sesiones extraordinarias con 17 acuerdos emitidos.

**Desafíos para el año 2022:**

- Reformar la reglamentación referente a la aprobación y actualización de programas de doctorado, a fin de garantizar la calidad de la educación superior en este nivel.
- Reformar la reglamentación referente al reconocimiento de títulos y grados académicos obtenidos en instituciones extranjeras, con el fin de fortalecer y mejorar las actividades asociadas a este procedimiento.
- Fomentar la formación de Escuelas Doctorales en las Instituciones de Educación Superior nacionales.
- Fomentar la presentación de las solicitudes de aprobación y actualización de programas de doctorado ante el CES.

### **Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas**

Encargada de orientar y asesorar al Pleno del CES, mediante el establecimiento de lineamientos, directrices y estrategias que impulsen el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Educación Superior; y, estudios técnicos especializados que apoyen a la toma de decisiones de este Organismo, en el ámbito de la gestión de universidades y escuelas politécnicas.

**Cumplimiento de desafíos:**

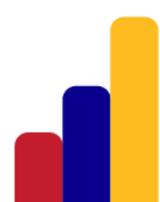
Fortalecer el Sistema de Educación Superior:

- Ejecución de 2 talleres para la aplicación del “*Reglamento de Régimen Académico*” y Socialización del Diagnóstico del Sistema de Educación Superior, en el que participaron varios integrantes del Sistema de Educación Superior.

Acompañar a las Instituciones de Educación Superior para la presentación de proyectos de carreras en las modalidades no presenciales.

- Aprobación de 81 carreras en modalidades no presenciales.

Atender las necesidades de la Sociedad sobre Instituciones de Educación Superior, a través de la revisión de proyectos de creación de universidades y escuelas politécnicas, presentando los respectivos informes a la Asamblea Nacional para su consideración.



- Elaboración de informes conclusivos de la Universidad Bolivariana del Ecuador - UBE y Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales - USECIPOL, conforme a “*Ley de Creación de Universidades y Escuelas Politécnicas*”, remitidos a la Asamblea Nacional.

Ampliar la oferta académica mediante la creación de nuevas estructuras institucionales de las universidades y escuelas politécnicas.

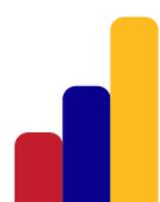
- Creación de 4 estructuras institucionales de Universidades y Escuelas Politécnicas: UTPL, Sede Quito; PUCE, Sede Amazonas; UPSE, Sede Playas; UISEK, Sede Guayaquil (en proceso).

Articular la investigación, docencia y vinculación con la sociedad.

- Elaboración del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2021 - 2026.
- Webinar “Prevención de consumo de sustancias psicoactivas en las universidades ecuatorianas”.

#### **Principales actividades y logros:**

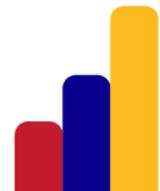
- Elaboración y presentación al Pleno del CES, de 123 informes de evaluación de carreras nuevas de tercer nivel de grado que fueron aprobadas.
- Elaboración y presentación al Pleno del CES de 142 informes de evaluación de carreras rediseñadas de tercer nivel que fueron aprobadas.
- Elaboración y presentación al Pleno del CES, de 328 informes de evaluación de ajustes curriculares de carreras de grado atendidos.
- Elaboración y presentación al Pleno del CES, de 3 informes de proyectos de creación de universidades en diferentes etapas:
  - Universidad Bolivariana del Ecuador (Informe conclusivo).
  - Universidad Adventista del Ecuador (Informe cumplimiento formal de requisitos).
  - Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales - USECIPOL (Informe conclusivo).
- Elaboración y presentación al Pleno del CES, de 4 informes de creación de Sedes de:
  - Universidad Técnica Particular de Loja, Sede Quito (Aprobado).
  - Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Amazonas (Aprobado).
  - Universidad Estatal Península de Santa Elena, Sede Playas (Aprobado).
  - Universidad Internacional SEK Ecuador, Sede Guayaquil (en proceso).
- Elaboración y presentación al Pleno del CES, de un proyecto de reforma al “*Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad Dual*”.
- Ejecución de 57 sesiones, distribuidas en 38 sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias.



- 100% de atención de consultas ciudadanas, de las universidades y escuelas politécnicas realizadas por conexión telemática y atención mediante sistema documental.
- Ejecución de Talleres y Webinarios:
  - Taller para la Aplicación del “*Reglamento de Régimen Académico*” en la ULEAM.
  - Taller de Socialización del Diagnóstico del Sistema de Educación Superior.
  - Webinar “Prevención de consumo de sustancias psicoactivas en las universidades ecuatorianas”.
- Articulación de la investigación, formación académica - profesional y la vinculación con la sociedad:
  - Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2021 - 2026.
  - Webinar “Prevención de consumo de sustancias psicoactivas en las universidades ecuatorianas”.
- Atención en Comisión General a:
  - Delegación de la Federación Nacional de Asociaciones de Docentes Jubilados de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (FNDJUPE).
  - Delegación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas AMAWTAY WASI.
  - Delegación del Observatorio Ciudadano de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Integrantes de la sociedad civil y miembros coordinadores para la creación de la universidad pública en Santo Domingo de los Tsáchilas.
  - Dra. Alexandra Tatiana Valle, decana de la Universidad Técnica de Ambato.
  - Ex estudiantes de la extinta Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador (Comité de Víctimas UCECEISTAS).
- Elaboración del proyecto de reforma al “*Reglamento para las Carreras y Programas en la Modalidad de Formación Dual*”, participación en la Comisión Ocasional, proyecto presentado al Pleno del CES para su aprobación.

**Desafíos para el año 2022:**

- Mejorar la oferta académica en el Sistema de Educación Superior, mediante la revisión de proyectos de carreras de diseños y ajustes curriculares de las universidades y escuelas politécnicas.
- Fortalecer el Sistema de Educación Superior, mediante la integración de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación de la sociedad.
- Proponer al Pleno del CES, políticas, planes y programas orientados al fortalecimiento de la investigación en el Sistema de Educación Superior.



- Recibir en comisión general y atender inquietudes de autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior; así como a representantes de la Función Ejecutiva y de los organismos del Sistema de Educación Superior.
- Atender las necesidades de la sociedad a través de la revisión de proyectos de creación de universidades, escuelas politécnicas y sus estructuras institucionales.

### **Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores**

Encargada de orientar y asesorar al Pleno del CES, mediante el establecimiento de lineamientos, directrices y estrategias que impulsen el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Educación Superior; y, estudios técnicos especializados que apoyen a la toma de decisiones de este Organismo, en el ámbito de la gestión de los institutos y conservatorios superiores.

#### **Principales actividades y logros:**

- Aprobación de carreras de nivel técnico – tecnológico.
  - 325 carreras aprobadas, correspondientes a 90 Institutos, 2 Escuelas Politécnicas Públicas y 12 Universidades, de los cuales 30 son institutos públicos y 60 particulares; 11 universidades particulares y 1 universidad pública.

Todas las solicitudes fueron tramitadas de conformidad con la normativa vigente, brindando el acompañamiento requerido por las Instituciones de Educación Superior.
- Creación de institutos y conservatorios superiores.
  - Acorde con lo previsto en los artículos 8 y 9 del “Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica” (Resolución RPC-SO-21-No.335-2016, de 18 de diciembre de 2019), se concluyó la creación de 6 institutos superiores particulares:

Nro.	Instituto	Ubicación
1	Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla	Cayambe – Pichincha
2	Instituto Superior Tecnológico San Antonio	Quito – Pichincha
3	Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz	Quito – Pichincha
4	Instituto Superior Tecnológico Alquimia	Cuenca – Azuay
5	Instituto Superior Tecnológico Mejía	Mejía – Pichincha

Nro.	Instituto	Ubicación
6	Instituto Superior Tecnológico “Líderes de los Andes”	Riobamba – Chimborazo

Fuente: Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores.

- Creación de unidades académicas de formación técnica y tecnológica.
  - Acorde con lo establecido en el artículo 27 del “Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica”, se registraron 8 Unidades Académicas de Formación Técnica y Tecnológica de 4 universidades públicas, y de 4 universidades particulares, como se detallada a continuación:

Nombre de la IES	Denominación de la Unidad Académica
<b>Universidad del Pacífico - Escuela de Negocios</b>	Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica de La Universidad del Pacífico - Escuela De Negocios
<b>Escuela Politécnica Nacional</b>	Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica de La Escuela Politécnica Nacional
<b>Universidad Iberoamericana del Ecuador</b>	Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica de La Universidad Iberoamericana del Ecuador
<b>Universidad Técnica Particular de Loja</b>	Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica de La Universidad Técnica Particular de Loja
<b>Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí</b>	Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica de La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
<b>Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol)</b>	Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica de La Escuela Superior Politécnica del Litoral
<b>Universidad San Francisco de Quito</b>	Unidad Académica de Tecnicaturas y Tecnologías
<b>Universidad de Cuenca</b>	Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica Salvador Allende

Fuente: Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores.

- Otorgamiento de la condición de superior universitario.
  - Acorde con lo determinado en el artículo 43 del “Reglamento General a la Ley Orgánica de la Educación Superior”, se otorgó la condición de superior universitario a 11 institutos superiores, entre los cuales 8 corresponden a institutos particulares y 3 a institutos públicos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Instituciones	Ubicación
Instituto Superior Tecnológico José Chiriboga Grijalva	Imbabura - Ibarra
Instituto Superior Tecnológico Blue Hill College	Guayas - Guayaquil
Instituto Superior Tecnológico Stanford	Chimborazo - Riobamba
Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional	Pichincha - Quito
Instituto Superior Tecnológico Sucre	Pichincha - Quito
Instituto Superior Tecnológico Central Técnico	Pichincha - Quito
Instituto Superior Tecnológico San Gabriel	Chimborazo - Riobamba
Instituto Superior Tecnológico "Humane"	Guayas - Guayaquil
Instituto Superior Tecnológico San Isidro	Azuay - Cuenca
Instituto Superior Tecnológico Euroamericano	Guayas - Guayaquil
Instituto Superior Tecnológico Bolivariano	Loja - Loja

Fuente: Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores.

- Procesos de fusión por absorción de institutos superiores públicos
  - Acorde al artículo 36 del “Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica”, 40 Institutos Públicos, fueron fusionados en 20, conforme el siguiente detalle:

Institución	Ubicación
Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros	Chimborazo - Riobamba
Instituto Superior Tecnológico Vicente Fierro	Carchi - Tulcán
Instituto Superior Tecnológico Cotacachi	Cotacachi - Imbabura
Instituto Superior Tecnológico Tres de Marzo	Bolívar - Chimbo
Instituto Superior Tecnológico Vicente León	Cotopaxi - Latacunga

Institución	Ubicación
<b>Instituto Superior Tecnológico Primero de Mayo</b>	Zamora Chinchipe - Yantzaza
<b>Instituto Superior Tecnológico Guayaquil</b>	Guayas - Guayaquil
<b>Instituto Superior Tecnológico Luis Rogerio González</b>	Cañar - Azogues
<b>Instituto Superior Tecnológico Sucre</b>	Pichincha - Quito
<b>Instituto Superior Tecnológico Babahoyo</b>	Los Ríos - Babahoyo
<b>Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia</b>	Los Ríos - Quevedo
<b>Instituto Superior Tecnológico Bolívar</b>	Tungurahua - Ambato
<b>Instituto Superior Tecnológico María Natalia Vaca</b>	Tungurahua - Ambato
<b>Instituto Superior Tecnológico Pelileo</b>	Tungurahua - San Pedro de Pelileo
<b>Instituto Superior Tecnológico Luis Tello</b>	Esmeraldas - Esmeraldas
<b>Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera</b>	Manabí - Jipijapa
<b>Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte</b>	Guayas - Guayaquil
<b>Instituto Superior Tecnológico Tsáchila</b>	Sto. Domingo de los Tsáchilas
<b>Instituto Superior Tecnológico de turismo y Patrimonio Yavirac</b>	Pichincha - Quito
<b>Instituto Superior Tecnológico Loja</b>	Loja - Loja

Fuente: Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores.

- Extinción de institutos superiores.
  - Acorde con lo establecido en el artículo 92 del “Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores” y en cumplimiento de lo previsto en la “Ley Orgánica de Educación Superior”, se expidió la resolución de extinción definitiva de 3 Institutos, de los cuales 2 son públicos y 1 particular, según el siguiente detalle:

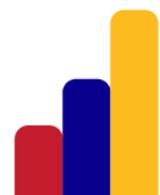
Nombre actual	Resolución de extinción definitiva
<b>Instituto Técnico Superior del Chimborazo</b>	Primer debate: RPC-SO-14-No.378-2021, 30/06/2021 Segundo debate: RPC-SO-19-No.509-2021, 25/08/2021
<b>Instituto Superior Técnico Ezequiel Cárdenas Espinoza</b>	Primer debate: RPC-SO-20-No.419-2020, 09/09/2020 Segundo debate: RPC-SO-14-No.379-2021, 30/06/2021
<b>Instituto Superior Tecnológico José a Andrés Mateus</b>	Primer debate: RPC-SO-18-No.489-2021, 18/08/2021

Fuente: Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores.

- Acompañamiento y asesoría a la ciudadanía.
  - Asesoramiento y acompañamiento a ciudadanos y autoridades de las Instituciones de Educación Superior, mediante reuniones y talleres vía telemática.
  - Capacitación a Institutos Técnicos - Tecnológicos y Conservatorios Superiores, para solventar las inquietudes sobre las dificultades más frecuentes que presentan en sus trámites.
  - Ejecución del Taller de Fortalecimiento de las Instituciones de Formación Técnica y Tecnológica: “El rol de los Institutos con condición de Superior Universitario”.
- Planteamiento de reformas a la normativa vigente y herramientas de ejecución normativa
  - Se trabajó conjuntamente con la Coordinación de Normativa y la Coordinación de Monitoreo e Información del SES, en el diseño de las propuestas de la “*Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Creación de Institutos y Conservatorios Superiores*” y de la “*Guía Metodológica para la obtención de la condición de Superior Universitario de Institutos y Conservatorios Superiores*”.
  - Se colaboró en la elaboración del “*Reglamento para la Homologación de Carreras*”, ofertadas por los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos Públicos y Conservatorios.

#### Desafíos para el año 2022:

- Promover el reconocimiento al profesional de Formación Técnica y Tecnológica Universitaria.
- Fomentar el reconocimiento y difundir el perfil profesional que implica la formación superior universitaria.
- Mejorar la articulación de los organismos de control, evitando la duplicidad de procesos y reduciendo tiempos y plazos en los mismos.



- Propiciar el diseño de programas académicos pertinentes, generando estrategias que permita obtener mayor información del mercado laboral, referente a la demanda, oferta académica y demás estadísticas de interés.

## Comisión Permanente de Salud

Encargada de orientar y asesorar al Pleno del CES, mediante el establecimiento de lineamientos, directrices y estrategias que impulsen el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Educación Superior en el campo de la salud; y, estudios técnicos especializados que apoyen a la toma de decisiones de este Organismo, en el ámbito de la gestión del campo de la salud.

### Cumplimiento de desafíos

Fortalecer la oferta académica en el campo de salud.

- Revisión de 162 carreras y programas de tercer nivel técnico – tecnológico de grado y de postgrados, los cuales fueron recomendados para la aprobación del Pleno del CES.

Proponer reformas a la normativa.

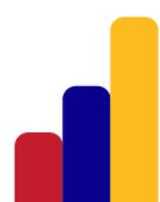
- Construcción participativa de la propuesta de reforma a la *“Normativa Transitoria para la Validación de Conocimientos de una Especialización Médica*, con la colaboración del Ministerio de Salud Pública y las Universidades del país que cuentan con institutos de posgrado en el campo de la salud.
- Construcción participativa de la propuesta de reforma en el campo de la salud, del *“Reglamento sobre títulos y grados académicos obtenidos en instituciones extranjeras”*.

Monitorear el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior.

- Ejecución de monitoreo del cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior, en el 40% de la oferta académica presentada.

### Principales actividades y logros

- Aprobación de 40 carreras de tercer nivel, 21 proyectos de rediseño de carreras, 11 especializaciones en el campo de la salud, 29 maestrías, 11 carreras técnicas, 50 carreras tecnológicas, siendo aprobados en su totalidad, en cada sesión plenaria de este organismo.
- Ejecución de 33 sesiones ordinarias y 16 sesiones extraordinarias de esta Comisión, así también, la Comisión Interinstitucional de Temas de Salud, realizó 23 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias.
- Construcción participativa de la propuesta de reforma a la *“Normativa Transitoria para la Validación de Conocimientos de una Especialización Médica”* y del *“Reglamento sobre títulos y grados académicos obtenidos en instituciones extranjeras”*.
- Ejecución de talleres de análisis para la construcción de propuestas de reforma a los distintos reglamentos y normas en el campo de salud, expedidas por el CES.



## Desafíos para el año 2022

- Continuar con la construcción de la propuesta de mecanismo de optimización del número de estudiantes de las carreras de medicina y odontología de las Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Construir una normativa que viabilice el reconocimiento académico de especialistas de hecho en el campo de la odontología.

## Coordinación de Planificación Académica

Encargada de formular la propuesta de planificación y proyecciones del Sistema de Educación Superior; y elaborar informes sobre la creación, suspensión y extinción de las Instituciones de Educación Superior, extensiones, carreras y programas de posgrado.

### Cumplimiento de desafíos

Construir el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior.

- Mediante Resolución RPC-SO-20-No.536-2021 de fecha 01 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo de Educación Superior resolvió: *“Dar por conocido y aprobado el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior, remitido por la Comisión Ocasional conformada mediante Resolución RPC-SE-09-No.101-2020, de 01 de julio de 2020, a través de memorando CES-CORPC101-2020-2021-0014-M, de 31 de agosto de 2021”*.

El Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior, se conforma de seis ejes fundamentales:

Eje 1: Oferta Académica.

Eje 2: Estudiantes.

Eje 3: Docencia.

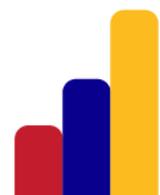
Eje 4: Investigación.

Eje 5: Vinculación.

Eje 6: Infraestructura.

Coadyuvar con el posicionamiento de la educación técnica y tecnológica.

- Elaboración de 16 informes de aceptación o no a trámite, para adquirir la condición de superior universitario de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, según se detalla:
  1. Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva.
  2. Instituto Superior Tecnológico Honorable Consejo de Provincial de Pichincha (reingreso).
  3. Instituto Tecnológico Superior Sudamericano.
  4. Instituto Superior Tecnológico EUROAMERICANO.
  5. Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional.
  6. Instituto Superior Tecnológico San Gabriel.
  7. Instituto Superior Tecnológico Stanford.



8. Instituto Superior Tecnológico COMPUSUR.
9. Instituto Superior Tecnológico José Chiriboga Grijalva.
10. Instituto Superior Tecnológico Honorable Consejo de Provincial de Pichincha (reingreso).
11. Instituto Superior Tecnológico EuroAmericano.
12. Instituto Superior Tecnológico Humane.
13. Instituto Superior Tecnológico Sucre.
14. Instituto American College.
15. Instituto Tecnológico Universitario Japón.
16. Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva. (Reingreso)

Elaborar informes de aceptación o no a trámites para la creación de Institutos.

- Elaboración de 67 informes de verificación de requisitos para la aceptación o no a trámite de creación de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores.

Así también, se tramitó para la aprobación del Pleno del CES, 28 informes finales de creación o no de institutos superiores técnicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, con sustento en los informes emitidos por Consejo de Acreditación de la Educación Superior-CACES y de la Secretaría Nacional de Planificación.

Contribuir a la oferta académica de formación de tercer y cuarto nivel del Sistema de Educación Superior.

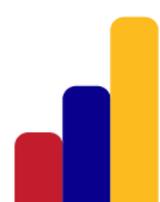
- Aprobación de 1.135 proyectos de carreras y programas.
- Actualización de 306 carreras y programas.

Nivel de Formación	Proyectos nuevos	Proyectos Actualizados	Total
Tercer Nivel	608	272	880
Cuarto Nivel	527	34	561
<b>Total</b>	<b>1.135</b>	<b>306</b>	<b>1.441</b>

Fuente: Matriz interna de carreras y programa aprobados actualizados de la Coordinación de Planificación Académica.

### Principales actividades y logros

- Aprobación de carreras y programas nuevos.
  - 197 carreras de tercer nivel de grado.
  - 411 carreras de tercer nivel técnico – tecnológico
  - 527 programas de cuarto nivel.
- Actualización de carreras y programas, al amparo de la *“Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico”*.
  - 200 carreras de tercer nivel de grado.
  - 72 carreras de tercer nivel técnico – tecnológico



- 34 programas de cuarto nivel.

#### **Desafíos para el año 2022:**

- Automatizar el registro de proyectos de carreras y programas a través de la plataforma informática, mejorando la interfaz con el usuario externo.
- Generar insumos técnicos académicos para la toma de decisiones que incidan en el logro de la excelencia académica.
- Contribuir a la oferta académica en los niveles de formación de tercer nivel de grado y cuarto nivel.

### **Coordinación de Normativa**

Encargada de coordinar y gestionar los procesos de desarrollo y seguimiento normativo, generando insumos para formular los proyectos de resoluciones del Pleno del CES; encaminar el diseño, elaboración, sistematización, actualización y armonización de proyectos de normativa, para la regulación del Sistema de Educación Superior; y, formular los criterios que permitan viabilizar su aplicación.

#### **Gestión de Seguimiento a la Normativa**

Es la encargada de dirigir los procesos de seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en las resoluciones expedidas por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), así como publicitar la actividad reguladora del CES y vincularla a los actores del Sistema.

#### **Cumplimiento de desafíos:**

Determinar y reportar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las resoluciones del CES.

- Elaboración de cuatro 4 informes sobre el *“Diagnóstico y Reporte de Disposiciones emitidas por el Pleno del CES, en Acuerdos y Resoluciones”*<sup>1</sup>, como insumo para la toma de decisiones del Pleno del CES.

Ejecutar procesos de seguimiento de las resoluciones expedidas por el Pleno del CES.

- Ejecución de procesos de seguimiento al cumplimiento de lo resuelto por el Pleno del CES, catalogando y sistematizando las consultas, mediante instrumentos tecnológicos y físicos.

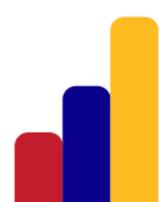
Difundir la normativa expedida por el CES.

- Difusión estratégica de la Normativa, publicitando la actividad reguladora del CES, mediante fichas descriptivas, reportes de normas expedidas y consolidación de la información de las normas.

#### **Principales actividades y logros**

---

<sup>1</sup> El informe posee el mismo nombre, pero el contenido corresponde a la situación trimestral del estado de las obligaciones del CES durante dichos períodos.



- Elaboración de 4 informes de diagnóstico y reportes del estado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en las resoluciones del CES.
- Elaboración de un informe de propuesta de acciones que permitan garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las resoluciones del CES.
- Elaboración de 4 informes estadísticos sobre la sistematización y frecuencia de las solicitudes de absolución de consultas.
- Elaboración y actualización del catálogo de normativa expedida por el CES.
  - Catálogo de reformas de los instrumentos normativos.
  - Catálogo de normativa vigente y derogada.
- Elaboración de un informe sobre normativa expedida por el CES que fue derogada.
- Estructuración del Plan de difusión de la normativa expedida por el CES.
- Elaboración del informe de la difusión y publicidad de la actividad reguladora del CES.
- Elaboración de 12 reportes de la normativa expedida por el CES.
- Producción de 15 fichas descriptivas del contenido de las normas expedidas por el CES (derogatorias, nuevas, ratificadas y reformas).
- Preparación de 24 proyectos de respuesta para requerimientos de información solicitada desde la Asamblea Nacional.

#### **Desafíos para el año 2022**

- Identificar las causas del incumplimiento integral de disposiciones de resoluciones y acuerdos, así como las disposiciones incorporadas en los reglamentos, normas e instructivos expedidos por el CES.
- Sistematizar la información en los catálogos de la normativa expedida por el CES, para generar insumos de apoyo para las diversas áreas institucionales.
- Difundir interna y externamente la normativa expedida, reformada o derogada por el CES.

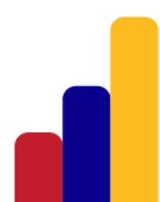
#### **Gestión de Producción de Normativa**

Encargada de dirigir los procesos de producción normativa, que permitan el desarrollo de proyectos de resoluciones para conocimiento y decisión del Pleno del CES de acuerdo a la normativa vigente; así como establecer el análisis de los instrumentos jurídicos de las Instituciones de Educación Superior.

#### **Cumplimiento de desafíos**

Contribuir en el análisis y revisión de los proyectos de resoluciones.

- Elaboración y/o revisión de 872 proyectos de resoluciones para aprobación del Pleno del CES.



### **Principales actividades y logros**

- Elaboración y/o revisión de 872 resoluciones: 797 emitidas en sesiones ordinarias y 75 emitidas en sesiones extraordinarias (excluyendo la aprobación de actas).
- Participación en la construcción y aprobación de:
  - 2 nuevos reglamentos: *“Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que Confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador”*; y, *“Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior”*.
  - De la *“Norma técnica para la emisión de certificaciones para la deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta de los recursos y/o donaciones que se destinen a carreras o programas de educación, entregadas a las Instituciones de Educación Superior”*.
- Participación en el proceso de reforma de 11 instrumentos normativos, en función de las necesidades del Sistema de Educación Superior.

### **Desafíos para el año 2022**

- Desarrollar y revisar los proyectos de resoluciones para aprobación del Pleno del Consejo de Educación Superior.
- Contribuir en la elaboración de Reglamentos, Normas e Instructivos, así como de las reformas que sean necesarias para el ejercicio de las atribuciones del CES.

### **Gestión de Absolución de Consultas**

Encargada de dirigir los procesos de absolución de consultas, unificando los criterios jurídicos respecto de la aplicación de la normativa que regula el Sistema de Educación Superior, de manera oportuna acorde con las necesidades de nuestros usuarios.

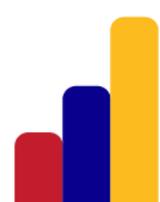
### **Cumplimiento de desafíos**

Fortalecer el proceso de absolución de consultas.

- Implementación del plan que coadyuve al cumplimiento de la gestión de consultas y de asesoría sobre la aplicación de la normativa del Sistema de Educación Superior.
- Sistematización y catalogación de la información sobre las consultas ingresadas al CES.

### **Principales actividades y logros**

- Elaboración de 329 proyectos de informes de absolución de consultas sobre la aplicación de la normativa del Sistema de Educación Superior.
- Ejecución de 88 asesorías directas sobre la aplicación de la normativa del Sistema de Educación Superior.
- Atención de 116 orientaciones generales a usuarios realizadas por vía telefónica.
- Elaboración de 82 informes de asesoría interna sobre la aplicación de la normativa del Sistema de Educación Superior.



## Coordinación de Monitoreo e Información del SES

Encargada de coordinar los procesos de información, monitoreo y acompañamiento en la implementación de las disposiciones emitidas por el CES, para el cumplimiento de los objetivos de la LOES en el Sistema de Educación Superior.

### Gestión de Monitoreo y Evaluación

Es encargada de dirigir y gestionar procesos de monitoreo del Sistema de Educación Superior para medir el logro de los objetivos de la LOES y evaluar su correcta implementación.

### Cumplimiento de desafíos

Ejecutar el “Curso Introductorio para Prevenir la Violencia de Género en la Educación Superior”.

- Ejecución del “Curso Introductorio para Prevenir la Violencia de Género en la Educación Superior”, en el que participaron 621 autoridades y personal académico de 150 Institutos Tecnológicos Superiores y de 61 Universidades y Escuelas Politécnicas del Sistema de Educación Superior.

### Principales actividades y logros:

- Elaboración de 122 informes de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la normativa expedida por el CES, mismos que se detallan a continuación:

Tipo de Informe	Nro.
Cambio de Dirección	4
Planta Docente	2
Cogobierno	2
Cumplimiento Normativa	20
Cumplimiento Resolución	1
Denuncia	2
Monitoreo Campus	7
Monitoreo Programas	48
Monitoreo de Carreras	17
Monitoreo Sede – Extensiones	10
Oferta irregular	3
Seguimiento Plan de Contingencia	3
Rendición de cuentas	2
Informes de Planes de Igualdad	1
TOTAL	122

Fuente: Dirección de Monitoreo y Evaluación.

- Elaboración de 25 informes de retorno progresivo a las actividades presenciales, que contienen la revisión de 85 documentos de Universidades y Escuelas Politécnicas y 39 de Institutos Tecnológicos Superiores.
- Elaboración de propuestas de monitoreo de los planes de contingencia de especialidades médicas; monitoreo de programas de doctorado que recibieron la autorización para la ampliación de su vigencia; monitoreo de carreras de grado, técnicas y tecnológicas y posgrado que presentan actualización; y, monitoreo de las Unidades Académicas de Formación Técnica y Tecnológica.

#### **Desafíos para el año 2022**

- Continuar ejecutando el curso virtual “Curso Introductorio para Prevenir la Violencia de Género en la Educación Superior”, con la participación de las Instituciones de Educación Superior del país.
- Monitorear la oferta de carreras y programas, con base a una metodología de muestreo.

#### **Gestión de Acompañamiento Institucional del SES**

Encargada de dirigir los procesos de acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior, mediante la asistencia y asesoría técnica, que permitan garantizar la correcta aplicación de la normativa expedida por el CES.

#### **Cumplimiento de desafíos**

Implementar nuevas estrategias de asistencia y asesoría técnica en procesos de acompañamiento.

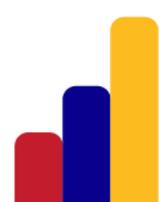
- Elaboración de 294 reportes de actualizaciones que solicitaron las IES, brindando asistencia, asesoramiento y acompañamiento.

Crear el modelo para promover la prevención del consumo de drogas en las Instituciones de Educación Superior.

- Creación del modelo de intervención preventiva frente al fenómeno de las drogas en las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, en cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.

#### **Principales actividades y logros**

- Elaboración de 28 informes para unificar y armonizar las nomenclaturas de los títulos que expiden las IES, con base a la normativa establecida.
- Elaboración de 95 informes de acompañamiento en la ejecución de mecanismos para el cumplimiento de la normativa y de los planes de las Instituciones de Educación Superior intervenidas.
- Elaboración de 3 informes de asistencia y asesoría técnica en procesos de acompañamiento.
- Revisión y verificación sobre la valoración de 17 perfiles de los miembros de las Comisiones Interventoras y de Fortalecimiento Institucional.



- Validación de Conocimientos de Especialidades Médicas, mediante la elaboración de 3 informes técnicos, respecto a la aplicación de la normativa para el reconocimiento académico de profesionales.
- Se prestó 50 asistencias y asesoramiento técnico en materia de las competencias de la DAI, así como el soporte técnico al aplicativo de oferta vigente.
- Respuesta a las actualizaciones solicitadas por autoridades de las Instituciones de Educación Superior en el Sistema de Información de Instituciones de Educación Superior (SESII).
- Emisión de 40 certificados de institucionalidad para las diferentes Instituciones de Educación Superior.
- Ejecución de 3 reuniones de acompañamiento técnico, en la primera fase del proyecto de prevención del consumo de drogas en las Instituciones de Educación Superior, en conjunto con la Fundación Instituto Prevé.

#### **Desafíos para el año 2022**

- Implementar nuevas estrategias de asistencia y asesoría técnica en procesos de acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior intervenidas.
- Promover el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en las Instituciones de Educación Superior.
- Acompañar técnicamente en las diferentes fases y el cronograma expuesto para el Proyecto de la Fundación Prevé en la Prevención del consumo de drogas en las Instituciones de Educación Superior.
- Desarrollar insumos técnicos como aplicativos que sirvan para el uso de los ciudadanos para obtener información de las Instituciones de Educación Superior.
- Desarrollar Proyectos de ámbito social que se puedan implementar en las Instituciones de Educación Superior.
- Implementar y desarrollar nuevas propuestas al plan de acompañamiento y al plan de capacitación de la DAI.

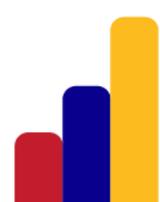
#### **Gestión de Información del SES**

Encargada de dirigir los procesos de generación, transferencia y gestión de la información para el monitoreo, acompañamiento y la toma de decisiones del CES.

#### **Cumplimiento de desafíos**

Homologar la información del Sistema de Educación Superior

- Se ha homologado el 60% de información del Sistema de Educación Superior, mediante el establecimiento de un catálogo único de oferta académica y la codificación de las Instituciones de Educación Superior.
- Se ha actualizado el 80% del proceso de validación de la información reportada por las Universidades y Escuelas Politécnicas en el Sistema Integral de Información de



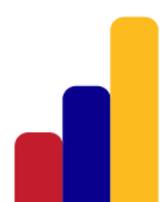
Educación Superior (SIIES), mediante la implementación de mallas de validación y la depuración de bases de datos de las Instituciones de Educación Superior.

### **Principales actividades y logros**

- Actualización de la información de la oferta académica vigente de tercer nivel (877 carreras técnicas, tecnológicas y de grado) y cuarto nivel (572), estructura institucional (sedes y matrices) y de la adquisición de condición de superior universitario, así también la base de datos de las Instituciones de Educación Superior (263 ISTT y 62 UEPS) a nivel nacional.
- Validación y seguimiento de la información del año 2020, concerniente a docentes, estudiantes, funcionarios, becas, proyectos, infraestructura, consultorías, cogobierno y aranceles, que se encuentra almacenada en el sistema de Información Integral de la Educación Superior (SIIES), conforme el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, antes CEAACES), y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
- Registro de cambio de modalidad de 10 carreras de tercer nivel técnico, tecnológico y de grado.
- Elaboración de 20 informes de revisión de requisitos y prohibiciones de empresas auditoras postulantes, de las cuales 16 empresas fueron calificadas por el CES.
- Elaboración de 2 informes para la emisión de certificaciones para la deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta de los recursos y/o donaciones que se destinen a carreras o programas de educación, entregadas a las Instituciones de Educación Superior.
- Elaboración de un informe de cumplimiento de la obligación de presentar los estados financieros completos y auditados, así como de la información financiera suplementaria del año 2019.
- Elaboración de un informe respecto a la capacidad de docentes/tutores de las carreras y especializaciones del campo de la salud.
- Elaboración de un informe sobre los costos de matrículas y aranceles de las carreras y programas del campo de la salud, acogiéndose a la disposición transitoria tercera del RRA vigente.
- Elaboración de un informe sobre el estado de la educación superior.
- Elaboración de un informe acerca de la situación actual de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.

### **Desafíos para el año 2022**

- Continuar con el proceso de validación de la información reportada por las Instituciones de Educación Superior en el Sistema Integral de Información de la Educación Superior (SIIES).



- Concluir con el proceso de homologación la información del Sistema de Educación Superior.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los entes de educación superior y el Gobierno Central.

### **Procuraduría**

Encargada de asesorar, coordinar, dirigir y controlar el sistema de gestión legal, proporcionando seguridad jurídica a la Institución, asegurando que sus actuaciones se encuentren enmarcadas en el ordenamiento jurídico vigente, sobre la base del principio de legalidad y que tengan relación con los procesos de contratación de carácter general; los procedimientos administrativos internos y externos; el patrocinio judicial y extrajudicial; y, la asesoría legal integral.

#### **Principales actividades y logros**

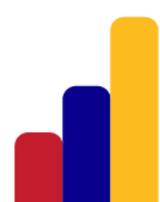
- Elaboración de 86 informes y 20 criterios con contenido jurídico.
- Elaboración de 19 informes de análisis jurídico de estatutos de las instituciones de educación superior y sus reformas, remitidas para aprobación del Pleno del CES.
- Elaboración de 14 criterios y contratos jurídicos respecto a procesos de contratación pública
- Se brindó 32 atenciones de casos de procesos judiciales.
- Tramite de 398 denuncias.
- Validación de 91 estatutos de las Instituciones de Educación Superior, 77 nuevos y 14 reformas.
- Se gestionó 27 recursos de apelación.

#### **Desafíos para el año 2022**

- Fortalecer la gestión interna, para continuar sirviendo tanto a la ciudadanía como a las unidades del CES.
- Optimizar los procedimientos internos, para acortar los tiempos de atención de los requerimientos.

### **Secretaría General**

Encargada de contribuir a la consolidación del Sistema de Educación Superior mediante su participación activa en las sesiones del CES y de las Comisiones para ejecutar, custodiar y difundir las resoluciones tomadas en el Pleno de este Organismo; la coordinación de los flujos de información de los procesos técnicos con el Presidente y los Miembros de este Consejo de Estado, con las instancias técnicas competentes de la Función Ejecutiva y los



organismos del Sistema de Educación Superior; y la coordinación de los procesos administrativos y su implementación.

**Principales actividades y logros 2021:**

- Se efectuó 718 certificaciones físicas y 128 certificaciones con firma electrónica.
- Se efectuó 544 certificaciones a través del aplicativo del Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior.
- Se atendió 413 solicitudes de certificaciones académicas electrónicas a través del “Sistema de Certificaciones Académicas para apostilla de la documentación de las Universidades y Escuelas Politécnicas Extintas”.
- Se registró 4900 trámites en el Sistema de Gestión Documental “Quipux”.
- Se realizó el levantamiento del inventario de 3.634 unidades de almacenamiento correspondientes a los fondos cerrados de las universidades y escuelas politécnicas extintas, con un total de 5’678.350,00 folios.
- Se efectuó el tratamiento de conservación documental: cambio de unidades de conservación (carpetas) correspondientes a quinientos sesenta (560) expedientes académicos.
- Se atendió 713 trámites de solicitudes de información y traslados.

### Dirección de Comunicación Social

Encargada de comunicar la gestión y logros institucionales, a través de los diferentes medios y canales de comunicación internos y externos, de manera permanente y estratégica, generando procesos de identidad y posicionamiento institucional.

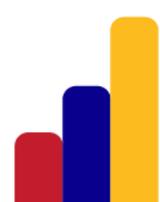
**Principales actividades y logros**

El trabajo implementado por la Dirección de Comunicación Social en el transcurso del año 2021, contribuyó a consolidar la imagen, identidad y cultura organizacional del Consejo de Educación Superior, en su público objetivo, tanto a nivel externo como interno.

**Agenda de medios**

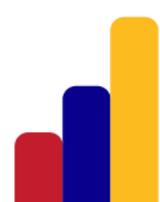
Se registró un sin número de notas de prensa en los principales medios de comunicación a nivel nacional relativas a las diversas actividades desarrolladas por el CES, concretándose 15 entrevistas personalizadas en prensa, radio y televisión.

ENTREVISTAS	
Fecha	Titular y medio de verificación
06/01/2021	Universidades de Ecuador esperan volver a clases prácticas en enero. <a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/universidades-ecuador-clases-practicas-pandemia.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/universidades-ecuador-clases-practicas-pandemia.html</a>



ENTREVISTAS	
Fecha	Titular y medio de verificación
15/01/2021	Consejo de Educación dio paso a la intervención de las universidades Yachay e Ikiam. <a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/ces-intervencion-universidades-yachay-ikiam.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/ces-intervencion-universidades-yachay-ikiam.html</a>
06/03/2021	La Universidad Estatal de Santa Elena abre campus en General Villamil Playas. <a href="https://www.eluniverso.com/guayaquil/comunidad/la-universidad-estatal-de-santa-elena-abre-campus-en-general-villamil-playas-nota/">https://www.eluniverso.com/guayaquil/comunidad/la-universidad-estatal-de-santa-elena-abre-campus-en-general-villamil-playas-nota/</a>
11/03/2021	Policía busca docentes para su universidad, cuyo funcionamiento aún no se aprueba. <a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/policia-docentes-universidad-aprobacion-funcionamiento.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/policia-docentes-universidad-aprobacion-funcionamiento.html</a>
24/03/2021	Universidad de Guayaquil: una orden judicial puede revertir la posesión del rector. <a href="https://www.expreso.ec/guayaquil/orden-judicial-revertir-posesion-rector-101273.html">https://www.expreso.ec/guayaquil/orden-judicial-revertir-posesion-rector-101273.html</a>
29/03/2021	Diálogo “Mujeres en la educación superior: trabajo, familia y pandemia.” <a href="https://ecuadoruniversitario.com/noticias-universitarias/dialogo-mujeres-en-la-educacion-superior-trabajo-familia-y-pandemia/">https://ecuadoruniversitario.com/noticias-universitarias/dialogo-mujeres-en-la-educacion-superior-trabajo-familia-y-pandemia/</a>
14/04/2021	Asambleístas debaten creación de la Universidad Bolivariana. <a href="https://ecuadoruniversitario.com/noticias-universitarias/asambleistas-debaten-creacion-de-la-universidad-bolivariana/">https://ecuadoruniversitario.com/noticias-universitarias/asambleistas-debaten-creacion-de-la-universidad-bolivariana/</a>
08/06/2021	CES asegura que las universidades e institutos trabajan en planes de retorno a clases desde junio del 2020. <a href="https://notimundo.com.ec/ces-asegura-que-las-universidades-e-institutos-trabajan-en-planes-de-retorno-a-clases-desde-junio-del-2020/">https://notimundo.com.ec/ces-asegura-que-las-universidades-e-institutos-trabajan-en-planes-de-retorno-a-clases-desde-junio-del-2020/</a>
23/08/2021	Te explicamos el recorte presupuestario del CES a universidades particulares que recibían dinero del Estado para dar becas. <a href="https://gk.city/2021/08/23/recorte-presupuestario-universidades-particulares-ces/">https://gk.city/2021/08/23/recorte-presupuestario-universidades-particulares-ces/</a>
24/08/2021	Universidades: menos recursos. <a href="https://www.ecuavisa.com/noticiero/televistazo/19h00/televistazo-19h00-24-08-2021-MI695068">https://www.ecuavisa.com/noticiero/televistazo/19h00/televistazo-19h00-24-08-2021-MI695068</a>
28/09/2021	El Estado redujo aportes económicos a la Flacso y Universidad Andina. <a href="https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/universidades-posgrado-recursos-flacso-andina.html">https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/universidades-posgrado-recursos-flacso-andina.html</a>
28/09/2021	Ingreso de 2 universidades más al Fondo Permanente para el Desarrollo Universitario y Politécnico motiva el recorte de recursos de otras. <a href="https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/ingreso-de-2-universidades-mas-al-fondo-permanente-para-el-desarrollo-universitario-y-politecnico-motiva-el-recorte-de-recursos-de-otras/">https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/ingreso-de-2-universidades-mas-al-fondo-permanente-para-el-desarrollo-universitario-y-politecnico-motiva-el-recorte-de-recursos-de-otras/</a>
11/10/2021	El recorte presupuestario es mayor para las universidades de posgrado. <a href="https://www.expreso.ec/actualidad/recorte-presupuestario-mayor-universidades-dde-posgrado-113339.html">https://www.expreso.ec/actualidad/recorte-presupuestario-mayor-universidades-dde-posgrado-113339.html</a>
29/10/2021	CES elabora Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2021-2026. <a href="https://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/ces/ces-elabora-plan-de-desarrollo-del-sistema-de-educacion-superior-2021-2026/">https://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/ces/ces-elabora-plan-de-desarrollo-del-sistema-de-educacion-superior-2021-2026/</a>
01/11/2021	La oferta de carreras universitarias nuevas aún es reducida; pesa la tradición. <a href="https://revistamundodiners.com/oferta-carreras-universitarias-tradicionales/">https://revistamundodiners.com/oferta-carreras-universitarias-tradicionales/</a>

Fuente: Dirección de Comunicación Social.



**Boletines de prensa**

En este período se elaboraron seis boletines de prensa.

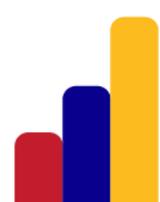
<b>BOLETINES DE PRENSA</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Titular y medio de verificación</b>
<b>15/01/2021</b>	Consejo de Educación Superior aprueba la intervención de las universidades IKIAM y YACHAY. <a href="https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=consejo-de-educacion-superior-aprueba-la-intervencion-de-las-universidades-ikiam-y-yachay-tech-15-01-2021">https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=consejo-de-educacion-superior-aprueba-la-intervencion-de-las-universidades-ikiam-y-yachay-tech-15-01-2021</a>
<b>05/03/2021</b>	Promovido por la Red de Posgrados en Educación, universidades suscriben convenio para ofrecer en red Maestría en Educación. <a href="https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=promovido-por-la-red-de-posgrados-en-educacion-universidades-suscribieron-convenio-para-ofrecer-en-red-maestria-en-educacion-cuenca-05-03-2021">https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=promovido-por-la-red-de-posgrados-en-educacion-universidades-suscribieron-convenio-para-ofrecer-en-red-maestria-en-educacion-cuenca-05-03-2021</a>
<b>25/03/2021</b>	Diálogo “Mujeres en la educación superior: trabajo, familia y pandemia”. <a href="https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=dialogo-mujeres-en-la-educacion-superior-quito-25-03-2021">https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=dialogo-mujeres-en-la-educacion-superior-quito-25-03-2021</a>
<b>17/05/2021</b>	Ciclo de talleres para la construcción del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior. <a href="https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=ciclo-de-talleres-para-la-construccion-del-plan-de-desarrollo-del-sistema-de-educacion-superiorquito-17-05-2021">https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=ciclo-de-talleres-para-la-construccion-del-plan-de-desarrollo-del-sistema-de-educacion-superiorquito-17-05-2021</a>
<b>28/05/2021</b>	El Consejo de Educación Superior presentó el Informe de Rendición de Cuentas del año 2020. <a href="https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=el-consejo-de-educacion-superior-presento-el-informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ano-2020-28-05-2021">https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=el-consejo-de-educacion-superior-presento-el-informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ano-2020-28-05-2021</a>
<b>29/10/2021</b>	CES elabora Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2021-2026. <a href="https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=ces-elabora-plan-de-desarrollo-del-sistema-de-educacion-superior-2021-2026">https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=ces-elabora-plan-de-desarrollo-del-sistema-de-educacion-superior-2021-2026</a>

Fuente: Dirección de Comunicación Social.

**Campañas comunicacionales**

Se diseñaron y socializaron 15 campañas comunicacionales, a nivel externo, para lo cual se elaboraron contenidos y diseños creativos e innovadores.

<b>CAMPAÑAS</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Temática y medio de verificación</b>
<b>21 de enero al 28 de diciembre</b>	Empresas calificadas por el CES para realizar la auditoría externa a las IES. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1352346022668808193?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1352346022668808193?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4115590528547908">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4115590528547908</a>
<b>5 de enero al 26 de noviembre</b>	Entrega-recepción de trámites. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1397572396626980867?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1397572396626980867?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3775147055925592">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3775147055925592</a>



CAMPAÑAS	
Fecha	Temática y medio de verificación
8 al 12 de marzo	Día Internacional de la Mujer. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1368937393139679243?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1368937393139679243?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3701175726656059">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3701175726656059</a>
22 al 25 de marzo	Mujeres en la academia. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1374481215521132574?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1374481215521132574?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3740921112681520">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3740921112681520</a>
23 de abril	El CES activado en teletrabajo. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1385686103538212865?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1385686103538212865?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3826245117482452">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3826245117482452</a>
29 de junio al 1 de julio	Certificaciones en línea. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1409914830241288193?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1409914830241288193?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4020243824749246">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4020243824749246</a>
5 de enero al 7 de septiembre	Nuevo horario. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1435257535288811529?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1435257535288811529?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4215921435181483">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4215921435181483</a>
25 al 29 de octubre	Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1452656571008397322">https://twitter.com/ces_ec/status/1452656571008397322</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4374793895960902">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4374793895960902</a>
8 al 12 de noviembre	Elige bien informado. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1457770748701921285?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1457770748701921285?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4414690755304549">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4414690755304549</a>
22 al 26 de noviembre	25 de Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1462801539614093316?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1462801539614093316?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4462376237202667">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4462376237202667</a>
22 al 26 de noviembre	IES legalmente autorizadas y acreditadas. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1462817746585018369?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1462817746585018369?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4459471284159829">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4459471284159829</a>
7 de enero al 23 de diciembre	Resoluciones del Pleno. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1420759587276222470?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1420759587276222470?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4213951288711831">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4213951288711831</a>
25 de enero al 30 de diciembre	Aniversario de universidades y escuelas politécnicas. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1454078179157626887">https://twitter.com/ces_ec/status/1454078179157626887</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4590602671046689">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4590602671046689</a>
11 de febrero al 5 de octubre	Fechas especiales educación. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1359934307087826945?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1359934307087826945?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4304069706366655">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4304069706366655</a>
4 de enero al 27 de diciembre	Feliz lunes. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1391750256287784963?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1391750256287784963?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4343878389052453">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4343878389052453</a>

Fuente: Dirección de Comunicación Social.

### Redes sociales

Se incrementó el número de seguidores en Twitter (@ces\_ec) y Facebook (@consejodeeducacionsuperior), lo que está vinculado a las campañas comunicacionales, a los eventos y a la atención de consultas ciudadanas tanto a través de redes sociales como del correo electrónico de la Dirección de Comunicación Social. En este período, se efectuaron 1.334 publicaciones en redes sociales.

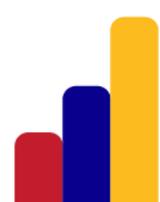
### Seguidores al 31 de diciembre 2021

- Twitter: 64.869
- Facebook: 29.817

### Eventos

Se organizó y coordinó la ejecución de 16 eventos, los mismos que se caracterizaron por una buena aceptación y la participación de diversos actores del Sistema de Educación Superior.

EVENTOS 2021	
Fecha	Temática del evento y medio de verificación
05/03/2021	Evento de suscripción del Convenio Específico de Cooperación entre las universidades: UDA, UASB, UTM y PUCEM. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1367865785507528708?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1367865785507528708?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3686370488136583">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3686370488136583</a>
16/03/2021	Presentación del Curso Introductorio para Prevenir la Violencia de Género en la Educación Superior a rectoras y vicerrectoras de Institutos y Conservatorios Superiores. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1371858908877312008?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1371858908877312008?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3714725495301082">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3714725495301082</a>
25/03/2021	Diálogo Mujeres en la Educación Superior: trabajo, familia y pandemia. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1375118792771178511?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1375118792771178511?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3741228755984089">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3741228755984089</a>
06/05/2021	Presentación del Curso Primera Ayuda Psicológica. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1390426035418771456?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1390426035418771456?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/photos/a.316512128455786/3863053487134948/">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/photos/a.316512128455786/3863053487134948/</a>
13/05/2021	Primer Taller participativo para la construcción del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1392844997091905541?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1392844997091905541?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/photos/a.316512128455786/3883053445134952/">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/photos/a.316512128455786/3883053445134952/</a>
14/05/2021	II Taller para la construcción del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1393204424252739584?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1393204424252739584?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3886211941485769">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3886211941485769</a>



EVENTOS 2021	
Fecha	Temática del evento y medio de verificación
17/05/2021	III Taller para la construcción del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1394292271798005769?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1394292271798005769?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3894918940615069">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3894918940615069</a>
25/05/2021	Inauguración del Curso Primera ayuda Psicológica (PAP) en el manejo de emergencia (COVID-19). <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1397321549154340872?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1397321549154340872?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3919865144787115">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3919865144787115</a>
28/05/2021	Rendición de Cuentas del año 2020. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1398306385675304960?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1398306385675304960?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3928275820612714">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3928275820612714</a>
17/06/2021	Webinar Cuestiones de género a considerar al momento de aplicar la Primera Ayuda Psicológica. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1405628430536806402?s=20">https://twitter.com/ces_ec/status/1405628430536806402?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3983334685106827">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/3983334685106827</a>
30/06/2021	Webinar Cuidado de uno mismo y de los compañeros: reflexiones sobre el autocuidado en el contexto de cuidar a otros/as y cómo respetar la otredad desde la dignidad. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1410335324933443586?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1410335324933443586?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4017942018312760">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4017942018312760</a>
14/07/2021	Webinar ¿Cómo se ha afectado la salud mental en la virtualidad en el contexto de la pandemia del COVID-19? <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1415433561231007744">https://twitter.com/ces_ec/status/1415433561231007744</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4056593434447618">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4056593434447618</a>
15/07/2021	Seminario Taller Género, medios & TIC. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1415707774353383430?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1415707774353383430?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4058684630905165">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4058684630905165</a>
27/07/2021	Clausura del curso "Primera Ayuda Psicológica (PAP) en el manejo de emergencias en el contexto del COVID-19". <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1420146504623398915?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1420146504623398915?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4093612460745715">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4093612460745715</a>
17/09/2021	Taller para el fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1438972862078111748?s=24">https://twitter.com/ces_ec/status/1438972862078111748?s=24</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4247560988684194">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4247560988684194</a>
22/10/2021	Taller de fortalecimiento de la Formación Técnica y Tecnológica. <a href="https://twitter.com/ces_ec/status/1451650747666509824">https://twitter.com/ces_ec/status/1451650747666509824</a> <a href="https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4356987647741527">https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/4356987647741527</a>

Fuente: Dirección de Comunicación Social.

Sitio web institucional ([www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec))

Se realizó una actualización permanente de los contenidos de la página web institucional, misma que registró un total de 449.319 visitas.

### **Atención a consultas ciudadanas**

A través de la cuenta de correo electrónico comunicacion@ces.gob.ec, se recibieron por parte de la ciudadanía múltiples consultas, a las cuales se ofreció una ágil y oportuna respuesta de acuerdo a lo establecido en el Protocolo, atendiéndose un total de 412, así también en redes sociales se solventaron 392 inquietudes.

### **Monitoreos**

Se realizó 471 monitoreos de medios, a partir de la búsqueda en las páginas web de los principales medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y digitales a nivel nacional, local y regional, sobre noticias relacionadas con educación.

### **Publicación Vademécum Normativa**

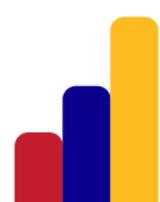
Se contribuyó en las diferentes etapas de producción (edición, diseño y diagramación) para la publicación del Vademécum Normativa, misma que recopila la normativa expedida por el Consejo de Educación Superior entre enero de 2018 y junio de 2021, así también se diseñó el banner con el que se difundió en la página web institucional.

### **Desafíos para el año 2022**

- Diseñar e implementar estrategias enfocadas a fortalecer la imagen del Consejo de Educación Superior en la ciudadanía en general y en los públicos objetivos en particular.
- Mantener informada a la ciudadanía y a los actores del Sistema de Educación Superior sobre la normativa expedida por el Consejo y su relevancia.
- Organizar foros, conversatorios, diálogos y otro tipo de eventos que permitan sensibilizar y concientizar a las comunidades universitarias y a la sociedad en general respecto a la importancia de la prevención y erradicación de la violencia de género y todo tipo de violencia en las Instituciones de Educación Superior, así como sobre los desafíos y perspectivas de la educación superior en el país.
- Fortalecer la relación con los medios de comunicación, como un actor estratégico para la difusión y promoción de las actividades que desarrolla el Consejo.
- Continuar con el diseño e implementación de campañas comunicacionales tanto a nivel externo como interno, lo que permitirá una mayor difusión del quehacer institucional, así como ampliar el número de seguidores en las redes sociales.
- Producir audiovisuales informativos como una herramienta atractiva para socializar las actividades que cumple el CES, a través de redes sociales como de otros medios.
- Afianzar la relación con las áreas de comunicación y relaciones públicas de las Instituciones de Educación Superior como actores claves del Sistema.

## **Dirección de Gestión Estratégica**

Encargada de dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos técnicos de planificación, seguimiento y evaluación; y, proyectos de inversión, encaminadas a la gestión dinámica, el



mejoramiento continuo, generando a demás acciones y estrategias que permitan cumplir con la misión y objetivos institucionales.

**Principales actividades y logros:**

- Asesoramiento metodológico a las diferentes áreas en materia de planificación y gestión estratégica.
- Planificación del plan operativo de gestión 2021, de las unidades de procesos sustantivos y habilitantes, según productos y servicios establecidos en el Estatuto Orgánico por Procesos.
- Consolidación de la Proforma Presupuestaria 2021 y Programación Presupuestaria Cuatrienal 2021-2024.
- Asesoramiento y coordinación interna para el proceso de rendición de cuentas 2020 solicitado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Consolidación de la Proforma Presupuestaria 2022 y Programación Presupuestaria Cuatrienal 2022-2025.
- Elaboración de la propuesta de Plan Estratégico Institucional del CES 2021-2025.
- Alineación institucional al Plan Nacional de Desarrollo – “Creación de oportunidades 2021-2025”, acorde los lineamientos de Secretaría Nacional de Planificación.
- Gestión de Secretaría del Comité de Transparencia (CT-CES) y acompañamiento técnico a las unidades poseedoras de la información.
- Informes y formularios de seguimiento y evaluación presupuestaria 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

### **Coordinación Administrativa Financiera**

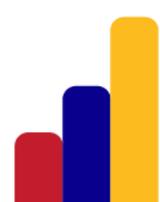
Encargada de administrar los procesos de gestión financiera, talento humano, servicios administrativos y tecnologías de la información del CES y coordinar los planes, programas y proyectos requeridos para el desarrollo de los procesos de gestión institucional.

La Coordinación Administrativa Financiera, ha brindado las facilidades logísticas y de contratación para la ejecución de los procesos necesarios para la operatividad institucional y el cumplimiento de las competencias de este Consejo de Estado a nivel nacional.

#### **Gestión Financiera**

El manejo presupuestario, se lo realizó acorde a las directrices y lineamientos que rigieron para el ejercicio fiscal 2021. En ese sentido el Consejo de Educación Superior, recibió la asignación de un presupuesto de USD 5'083.839,49 (Cinco millones ochenta y tres mil ochocientos treinta y nueve con 49/100).

Al 31 de diciembre de 2021, el codificado, que se compone del presupuesto inicial o asignado más las modificaciones (incrementos o disminuciones presupuestarias), realizadas durante el periodo informado, fue de USD 5.574.010,17 (Cinco millones quinientos setenta y cuatro mil diez con 17/100); valor que corresponde en su totalidad a egreso permanente, también denominado como gasto corriente, en razón de que no se posee proyectos de inversión.



**Tabla Nro. 001 CES Presupuesto 2021 Información por Programa**

NRO. PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
1	ADMINISTRACION CENTRAL	2.932.939,86	3.042.197,12	2.365.008,69	77,74%
55	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	2.150.899,63	2.531.813,05	2.308.903,35	91,20%
Total general		<b>5.083.839,49</b>	<b>5.574.010,17</b>	<b>4.673.912,04</b>	<b>83,85%</b>

Fuente: eSIGEF 31/12/2021.

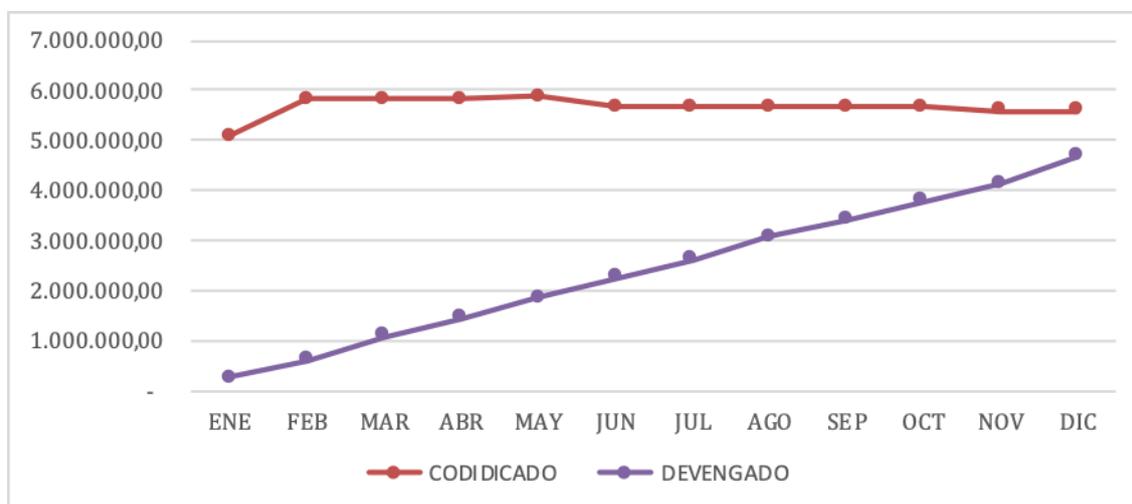
**Tabla Nro. 002 CES Presupuesto 2021 Información por Grupo de Gasto**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	3.832.807,34	4.309.147,08	4.056.740,87	94.14%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	929.526,20	904.006,15	594.366,24	65.75%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	12.546,64	15.538,41	10.204,30	65.67%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	-	31.487,56	-	-
840000	EGRESOS DE CAPITAL	300.000,00	300.000,00	-	-
990000	OTROS PASIVOS	8.959,31	13.830,97	12.600,63	91.10%
Total general		<b>5.083.839,49</b>	<b>5.574.010,17</b>	<b>4.673.912,04</b>	<b>83,85%</b>

Fuente: eSIGEF 31/12/2021.

El devengado, corresponde al reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago; es decir la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 fue de USD 4.673.912,04 (Cuatro millones seiscientos setenta y tres mil novecientos doce con 04/100) que corresponde a un 83,35% de ejecución, según se representa a continuación:

**Gráfico Nro. 001 Presupuesto devengado 2021**



Fuente: Esigef 31-12-2021 – Dirección de Gestión Estratégica.

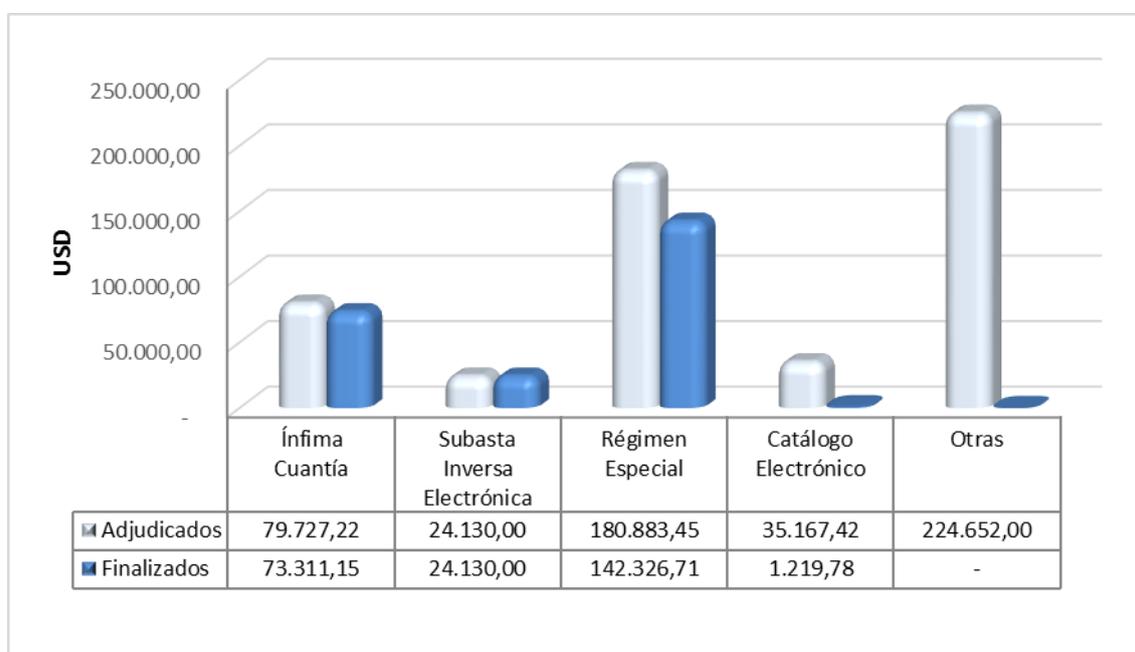
### Gestión Administrativa

La contratación de bienes y servicios para la institución se realiza a través del portal de compras públicas, con base al Plan Anual de Contratación – PAC, cumpliendo de manera transparente los requerimientos específicos para cada procedimiento, en función de la normativa vigente, es así como en el año 2021 se efectuaron los siguientes procesos:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	21	79.727,22	20	73.311,15
Subasta Inversa Electrónica	1	24.130,00	1	24.130,00
Régimen Especial	8	180.883,45	4	142.326,71
Catálogo Electrónico	29	35.167,42	28	1.219,78
Otras	2	224.652,00	0	-

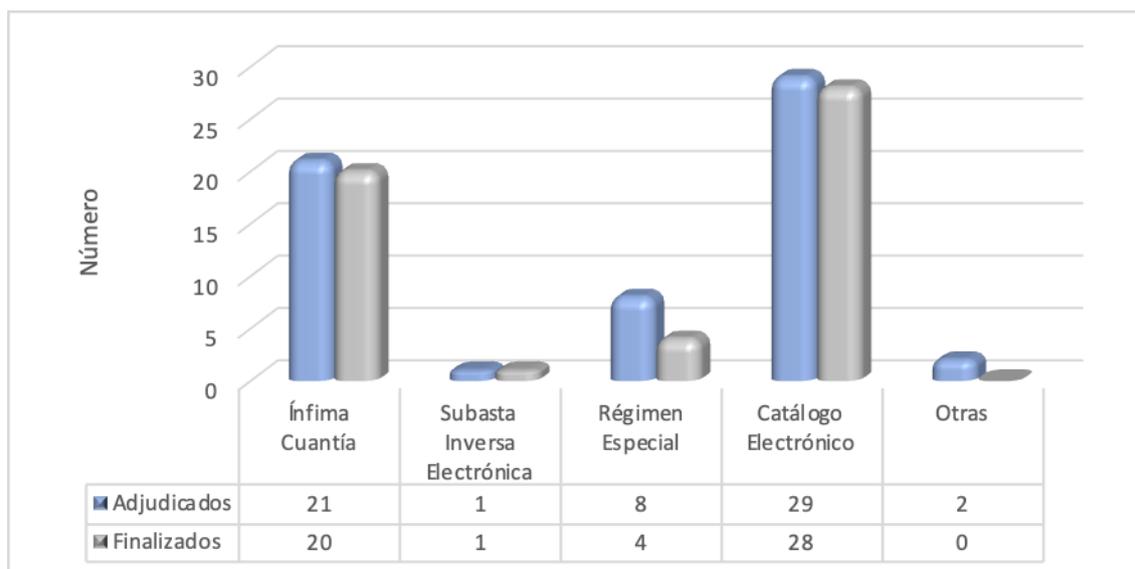
Fuente: Dirección de Gestión Administrativa.

**Gráfico Nro. 002 Procesos adjudicados en dólares 2021**



Fuente: Dirección de Gestión Administrativa.

**Gráfico Nro. 003 Procesos adjudicados por tipo de contratación**



Fuente: Dirección de Gestión Administrativa.

Como se pudo observar durante el año 2021, se adjudicaron 82 procesos por un valor total de \$ 706.687,78 (Setecientos seis mil seiscientos ochenta y siete con 78/100) y se finalizaron 81 procesos que totaliza el valor de \$ 695.080,91 (Seiscientos noventa y cinco mil ochenta con 91/100).

### Expropiaciones/Donaciones

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución DELG-PRES-CES-No.14-2021, en la que se resolvió en el artículo 1.- *“Autorizar conforme a las disposiciones constantes en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, capítulo VI, TRANSFERENCIAS GRATUITAS, artículo 130, literal a), la transferencia gratuita a favor del Ministerio de Educación – Distrital 17D03- LA DELICIA(...)”*; en virtud de lo expuesto, se realizó la transferencia de varios bienes (tablets y estuches) al Ministerio de Educación por un valor total de \$ 1.575,60 ( Mil quinientos setenta y cinco con 60/100), considerados como sin uso por este Consejo de Estado.